

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20486 LEGANÉS

Doña Victoria de la Antigua Correas Castillo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 1 de Leganés,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso consecutivo 149/2020 con NIG 28.074.00.2-2020/0001581 por auto de fecha 19/05/2020 se ha decretado en concurso consecutivo de acreedores al deudor doña CÁNDIDA MARTÍNEZ ORDÓÑEZ con DNI 50059714F con domicilio en Calle San Valentín, n.º 4, 1.º 11 de Leganés (Madrid).

2.º En el mismo auto se ha acordado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

3.º La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es

Leganés, 1 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Victoria de la Antigua Correas Castillo.

ID: A200026967-1